Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología

Sistematización de la experiencia de intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el denominado Sector F (Alto Miramar) del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, realizado en el 2022

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Arqueología

AUTOR

Katherine Celeste DULANTO SILVA

ASESOR

Mg. Carmen CAZORLA ZEN

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Dulanto, K. (2025). *Sistematización de la experiencia de intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el denominado Sector F (Alto Miramar) del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, realizado en el 2022*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Katherine Celeste Dulanto Silva
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71998079
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2923-2062
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carmen Cazorla Zen
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09763903
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1482-9683
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Ruth Martha Shady Solis
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08794686
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Miguel Antonio Cornejo Guerrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06538026
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Christian Giovanni Cancho Ruiz
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	45571215
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	No aplica
Ubicación geográfica de la investigación	Sector F del Sitio Arqueológico Cerro Trinidad, Alto Miramar, distrito de Chancay, provincia de Huaral, Departamento de Lima.
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2022 – Junio 2022
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

En Lima, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las 16:00 horas, reunidos presencialmente los miembros del Jurado de la Escuela de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Dra. Ruth Martha Shady Solis, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado por la bachiller Katherine Celeste Dulanto Silva, titulada:

"Sistematización de la experiencia de intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el denominado Sector F (Alto Miramar) del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, realizado en el 2022"

A continuación, se formularon las preguntas del balotario y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar el trabajo de suficiencia profesional, concordando en darle la nota de:

Diecinueve (19)

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller ***Katherine Celeste Dulanto Silva*** *el* ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARQUEOLOGÍA.***

Para dejar constancia de lo indicado, se emite la presente Acta, que ha sido firmada, para que siga el trámite en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dra. Ruth Martha Shady Solis
Presidente

Dr. Miguel Antonio Cornejo Guerrero
Miembro

Mg. Christian Giovanni Cancho Ruiz
Miembro

Mg. Carmen Cazorla Zen
Asesora

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2025 13:06:18 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Carmen Cazorla Zen, en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la EP N°0021-2025-D-EPAR-FCCSS/UNMSM, del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es: *Sistematización de la experiencia de intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el denominado Sector F (Alto Miramar) del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, realizado en el 2022,* presentada por la bachiller: Dulanto Silva Katherine Celeste, para optar al Título Profesional de Licenciada en Arqueología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 8 % de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Arqueología.



Lima, 12 de diciembre de 2025

Firma del Asesor

Nombres y Apellidos del asesor: Carmen Cazorla Zen
DNI: 09763903

Resumen

El presente informe de suficiencia profesional tiene como propósito sistematizar la experiencia de intervención en el "Proyecto de Rescate Arqueológico con la finalidad de recuperar todas las áreas con contenido arqueológico existentes en el denominado Sector F (Alto Miramar), colindante al Sector A del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay", ejecutado en el año 2022.

El informe expone de manera organizada las actividades realizadas durante el proyecto en el área de gabinete, los procedimientos técnicos y metodológicos aplicados, así como los logros y limitaciones encontrados en el proceso. A partir de esta sistematización, se reflexiona sobre los aprendizajes adquiridos y las competencias profesionales desarrolladas, destacando la importancia de la práctica en campo y gabinete como complemento de la formación académica en arqueología, para finalmente realizar una reflexión sobre la labor arqueológica frente al constante crecimiento de la población, la gestión arqueológica, la investigación y protección del patrimonio arqueológico.

Palabras clave:

Rescate Arqueológico, Arqueología Aplicada, Cerro Trinidad, Gabinete

ÍNDICE

1. Introducción 4
2. Marco Teórico Referencial 6
2.1. Conceptos 6
2.2. Marco Legal 10
2.3. Revisión de literatura Básica 13
3. Descripción de la experiencia profesional 17
3.1. Sobre El Proyecto De Rescate Arqueológico Alto Miramar 17
3.1.1. Ubicación 17
3.1.2. Características del PRA Alto Miramar 18
3.2. Funciones Desempeñadas 18
3.2.1. Recepción Y Clasificación Del Material 18
3.2.2. Limpieza 21
3.2.3. Registro, análisis y codificación 23
3.2.4. Dibujo y Rotulado 27
3.2.5. Análisis de los contextos funerarios y hallazgos 28
3.2.6. Registro Fotográfico 30
3.2.7. Embalaje 31
3.3. Materiales 32
4. Análisis Crítico De La Experiencia Profesional 33
5. Conclusiones 36
6. Referencias Bibliográficas 40
7. Anexos 43
7.1. Planos 43
7.2. Imágenes 44
7.3. Fichas 45

ÍNDICE DE LAMINAS

Figura 1. Plano de las áreas de intervención por el Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar ……..…… 43

Figura 2. Leyenda Gráfica del PRA Alto Miramar, 2022……..…….…..... 44

Figura 3. Proceso de registro y análisis de vasijas cerámicas ……..…….……. 29

Figura 4. Ejemplo del registro fotográfico de una vasija cerámica, fotografía compuesta por la pieza arqueológica, ficha y escala. PRA Alto Miramar, 2022 ……...…… 30

ÍNDICE DE FICHAS

Ficha 1. Modelo Ficha de registro de materiales recuperados (para bolsas). PRA Alto Miramar, 2022 ……..…….…….……. 45

Ficha 2. Modelo Ficha de inventario de material arqueológico. PRA Alto Miramar, 2022.……..……. 46

1. Introducción

El presente informe de suficiencia profesional en arqueología, titulado "Sistematización de la experiencia de intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el denominado Sector F (Alto Miramar) del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, realizado en el 2022", en adelante, el informe, desarrolla y expone la experiencia adquirida en el marco del "Proyecto de Rescate Arqueológico con la finalidad de recuperar todas las áreas con contenido arqueológico existentes en el denominado Sector F (Alto Miramar), colindante al Sector A del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay", en adelante, PRA Alto Miramar, aprobado mediante Resolución Directoral N.º 000014-2022-DCIA/MC. Esta experiencia se sitúa en el campo de la arqueología aplicada, orientada a la investigación, conservación y rescate del patrimonio cultural en contextos de riesgo por la expansión urbana, la cual representa una constante amenaza para la preservación de sitios arqueológicos.

La experiencia laboral se produjo durante cinco meses de trabajo en el área de gabinete del PRA Alto Miramar. El trabajo realizado en este proyecto se desarrolló en el gabinete del proyecto, lugar donde se recepcionaban los materiales recuperados en las áreas de la excavación arqueológica. En esta área se realizaron los trabajos de limpieza, clasificación, análisis, registro e inventario de los restos arqueológicos recuperados, además de una conservación preventiva de los hallazgos según sea el caso.

La elección de este proyecto se justifica por la trascendencia del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad como espacio de alto valor histórico y cultural para el distrito de Chancay, así como por la necesidad de generar registros científicos y propuestas de conservación de los materiales culturales recuperados que eviten la pérdida irreparable de información arqueológica. Además, con este tipo de proyectos,

como son los rescates arqueológicos, equilibramos la necesidad de la población con respecto al desarrollo urbano de su localidad, y la protección del patrimonio cultural y la información que esta ofrece, integramos la práctica arqueológica científica al servicio de la sociedad.

Asimismo, la sistematización de esta experiencia contribuye a la reflexión académica y metodológica sobre los procesos de rescate arqueológico, reforzando el vínculo entre la formación universitaria y la práctica profesional en arqueología en la actualidad.

Se consideró la experiencia profesional en el PRA Alto Miramar para el presente Informe de Suficiencia Profesional por la amplia labor ejecutada en el desarrollo del proyecto en gabinete, siendo participe de todos los procesos desde la limpieza, clasificación y registro hasta el embalaje de los materiales arqueológicos cerámicos, líticos, malacológicos y óseos, tanto animal como humano. Lo cual resulta en una experiencia profesional muy completa y enriquecedora.

El objetivo general de este informe es sistematizar la experiencia adquirida durante la intervención en el Proyecto de Rescate Arqueológico en el Sector F del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, Alto Miramar, realizado en 2022.

Como objetivos específicos se plantea, en primer lugar, describir las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de rescate arqueológico; además, identificar los logros, limitaciones y aprendizajes derivados de la experiencia profesional; y, por último, reflexionar sobre la articulación entre la práctica profesional y la formación académica en arqueología.

La estructura del presente documento se organiza en cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta la introducción, que contextualiza el tema, su justificación, objetivos y la organización del informe. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico-

referencial, donde se abordan los conceptos, enfoques y normativas relevantes para el rescate arqueológico. El tercer capítulo expone la descripción detallada de la experiencia profesional, incluyendo el contexto institucional, las actividades realizadas, los recursos empleados y la duración del proyecto. En el cuarto capítulo se realiza un análisis crítico de la experiencia, destacando aprendizajes, limitaciones, aportes y competencias desarrolladas. Finalmente, el quinto capítulo recoge las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la experiencia sistematizada.

2. Marco Teórico Referencial

2.1. Conceptos

a. Proyecto de Rescate Arqueológico (PRA)

Se trata de intervenciones arqueológicas que consiste en trabajos de excavación donde se recuperan las evidencias arqueológicas de un área donde se van a ejecutar planes, proyectos u obras públicas o privadas necesarias y que el impacto hacia el bien arqueológico es inevitable (Ministerio de Cultura, 2022, art. 2.2). Cabe señalar que estos proyectos derivan de Planes de Evaluación o monitoreos arqueológicos. El proyecto del se realiza el presente informe se enmarca en este tipo de Intervención Arqueológica, la cual tiene por finalidad liberar el área del proyecto de restos arqueológicos, para que la población de Alto Miramar pueda obtener los servicios básicos.

b. Arqueología aplicada

La arqueología aplicada comprende el conjunto de prácticas orientadas a la gestión, conservación, análisis y difusión del patrimonio arqueológico, integrando el trabajo de campo con los procesos de gabinete y, sobre todo, la gestión

institucional. Según Espinoza Pajuelo (2017), la arqueología aplicada se desarrolla principalmente en el marco de la gestión del patrimonio, donde la intervención arqueológica responde a necesidades sociales, urbanas o de infraestructura, sin dejar de lado la protección del bien cultural. En este sentido, la práctica profesional del arqueólogo trasciende la excavación para involucrarse en procesos técnicos, administrativos y sociales que garanticen la preservación y puesta en valor del patrimonio.

Esta surge como una respuesta contemporánea a las demandas sociales, legales y patrimoniales que enfrentan los bienes arqueológicos en la sociedad actual. Este enfoque no solo busca comprender el pasado, sino también proteger, conservar y gestionar el patrimonio arqueológico en contextos donde las actividades humanas, como la expansión urbana, las obras de infraestructura o la explotación de recursos, pueden afectarlo. A diferencia de la arqueología clásica, la aplicada tiene un carácter pragmático, interdisciplinario y socialmente comprometido, integrando la investigación con la gestión patrimonial, la conservación preventiva, la educación y la participación comunitaria (Downum y Price, 1999; Espinoza Pajuelo, 2017).

En el contexto peruano, la arqueología aplicada adquiere especial relevancia ante el constante crecimiento urbano debido a las migraciones hacia la ciudad y las consecuentes intervenciones en zonas arqueológicas que se encuentran cada vez más cercadas por la ciudad. Diversos proyectos en Lima, como los desarrollados en Pachacamac o en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú, evidencian la necesidad de articular la investigación científica arqueológica con la conservación y la participación de la comunidad. Pozzi-Escot (2023) destaca que la gestión del patrimonio arqueológico debe implicar tanto a las instituciones responsables como a las comunidades locales, fortaleciendo la apropiación del

pasado y la sostenibilidad de los sitios. De igual manera, Bringas Heredia (2019) señala que la arqueología aplicada requiere estrategias integradas que combinen investigación, educación y conservación en distintos entornos.

Asimismo, la arqueología aplicada incluye los procedimientos técnicos realizados en gabinete, donde se procesan, clasifican y analizan los materiales arqueológicos recuperados. Estos procesos no solo aseguran la conservación de las piezas, sino que permiten recuperar información valiosa sobre las sociedades antiguas. Bajalqui Carrasco (2014) resalta que la gestión de bienes culturales dentro del gabinete arqueológico es una etapa fundamental, pues convierte los datos materiales en conocimiento científico. Así, la arqueología aplicada no se limita a la excavación o rescate de objetos, sino que constituye un ejercicio integral de investigación y protección del patrimonio cultural, orientado a generar conocimiento y conciencia sobre la importancia de su conservación (Gamboa, 2023).

En el caso del PRA Alto Miramar, del cual corresponde el presente informe, la práctica profesional se enmarca claramente dentro del enfoque de la arqueología aplicada, ya que las actividades desarrolladas en gabinete respondieron no solo a la necesidad de conservar los materiales recuperados, sino también a la de preservar y sistematizar la información arqueológica generada durante la excavación arqueológica. Este proyecto orientado a la protección del patrimonio cultural frente a los impactos derivados del crecimiento urbano en el distrito de Chancay, pues el rescate arqueológico nace de la necesidad de la población de Alto Miramar de contar con los servicios básicos. Sin embargo, es importante recalcar que el proyecto complementa tanto la metodología científica de la arqueología clásica en el trabajo técnico, aportando su rigurosidad, con la arqueología aplicada, que

permite usar este conocimiento metodológico al servicio de la población y la gestión para la conservación y valoración del sitio arqueológico de Cerro Trinidad.

c. Gabinete Arqueológico

El gabinete arqueológico constituye la fase posterior al trabajo de campo dentro de una intervención arqueológica. Se trata de la fase en la que se procesan, registran, analizan y conservan los materiales recuperados durante la excavación arqueológica. Esta etapa es fundamental, ya que permite transformar los datos de la evidencia material en información científica que contribuya a la interpretación de los contextos arqueológicos. Según Renfrew y Bahn (2011), el trabajo de gabinete complementa el trabajo de campo al proporcionar una comprensión más detallada de los objetos, sus asociaciones y su significado dentro de las sociedades pasadas.

En el gabinete se desarrollan procedimientos técnicos como la limpieza, clasificación, codificación, análisis y embalaje de los materiales arqueológicos, garantizando tanto su preservación física como la conservación de su información contextual arqueológica. Bajalqui Carrasco (2014) señala que la correcta gestión de los bienes culturales en esta etapa de gabinete permite mantener la trazabilidad de cada hallazgo, asegurando que los datos registrados en campo se conserven íntegramente durante el proceso de análisis. De esta manera, el gabinete arqueológico no solo cumple una función técnica, sino también científica, e incluso, patrimonial, al resguardar los materiales arqueológicos bajo condiciones controladas que eviten su deterioro y faciliten su conservación para futuras investigaciones.

Asimismo, el gabinete arqueológico representa un espacio de reflexión y síntesis donde se integra la información obtenida en campo con los resultados del

análisis en gabinete, permitiendo realizar interpretaciones más amplias sobre las dinámicas sociales, económicas y culturales del pasado. En el marco de la arqueología aplicada, esta fase adquiere especial relevancia, ya que los resultados del gabinete son esenciales para generar reportes técnicos, inventarios oficiales y propuestas de conservación que contribuyan a la gestión del patrimonio arqueológico (Espinoza Pajuelo, 2017). Por ello, el trabajo en gabinete no se limita al tratamiento físico de los objetos, sino que forma parte del proceso integral de investigación, documentación y protección del patrimonio cultural, siendo este un espacio de síntesis donde los materiales recuperados se transforman en información científica, que permite entender y reconstruir los procesos sociales y culturales de las poblaciones pasadas.

Para el caso del PRA Alto Miramar, el gabinete constituye una parte fundamental en el trabajo arqueológico, no solo para complementar la información de campo, sino también, aportar información propia de los análisis en gabinete de todo el material recuperado, para que, finalmente, ambas fases del proyecto, contribuyan a la elaboración del informe final correspondiente al Proyecto de Rescate según lo normado por el Ministerio de Cultura, y por supuesto, aporten información arqueológica científica.

2.2. Marco Legal

El marco normativo que regula la ejecución de proyectos de rescate arqueológico en el Perú se sustenta en la legislación vigente en la fecha del proyecto, el año 2022, sobre la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

a. **Constitución Política de Perú 1993 (art. 21)**: establece que los yacimientos y restos arqueológicos constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, cuya defensa

y conservación son de interés público y responsabilidad del Estado. Es decir, que todo resto arqueológico o aquellos con presunción de serlo, deben ser protegidos ante cualquier posible afectación.

b. **Ley 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación):** Promulgada en el 2004, esta ley determina los alcances de la protección, conservación y gestión de los bienes culturales, declarando que toda intervención arqueológica debe contar con la autorización correspondiente del Ministerio de Cultura.

> "[...] toda obra pública o privada que se ejecute en áreas con presencia de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación deberá contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura" (Congreso de la República, 2004, art. 6)

Las construcciones y obras, como el acceso a los servicios básicos, son fundamentales para el desarrollo del país y una mejor calidad de vida de la población, sin embargo, estas requieren en muchos casos remoción de tierra, por lo que es necesario contar con una intervención arqueológica para salvaguardar los restos arqueológicos que puedan presentarse, sobre todo en poblaciones ubicadas cerca o colindantes a sitos arqueológicos. Tal es el caso de la población que habita los alrededores de sitio arqueológico Cerro Trinidad, quienes requieren los servicios básicos como el agua, por lo cual, en la zona se plantea un Proyecto de Rescate Arqueológico, debidamente aprobado y supervisado por el Ministerio de Cultura, siendo un requisito indispensable para la ejecución de la obra.

c. **Ley 29565 (Ley de creación del Ministerio de Cultura):** fue promulgada en el 2010, creándose el Ministerio de Cultura, el cual absorbía lo que era el INC (Instituto Nacional de Cultura), y le da un manejo independiente de todo el sector

cultural, dejando de depender, como lo era hasta ese momento, de áreas como el sector educativo.

Ya con la formación del Ministerio de Cultura, se da reconocimiento de la diversidad cultural, pues se promovieron políticas a favor de los pueblos originarios, lenguas indígenas, y patrimonio inmaterial; además, se implementó el instrumento de gestión más importante, que es la Política Nacional de Cultura al 2030 (PNC al 2030) en el 2020, la que establece un marco estratégico para orientar la intervención del Estado en materia cultural durante los próximos diez años, con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población peruana, esta política tiene dos objetivos prioritarios ligados al patrimonio cultural; como es la OP 4, fortalecer la valoración del Patrimonio Cultural; y la OP 5, fortalecer la protección y salvaguarda del Patrimonio cultural para el uso social; ambos objetivos son importantes porque no solo ven al patrimonio cultural como sitios a los que el Estado debe proteger, sino también, como un recurso de identidad y desarrollo para las comunidades cercana a ellas, promoviendo la participación activa de la población en la salvaguarda de los sitios arqueológicos.

Es muy importante esta visión, ya que, a partir de esta cercanía al patrimonio, la población ya no ve a los sitios arqueológicos como causantes de atrasos de mejoramiento u obras para una mejor calidad de vida con respecto a los servicios básicos que requieren. En este sentido es importante la realización de proyectos de rescate arqueológico, en poblaciones como Alto Miramar, que están colindantes al sitio arqueológico de Cerro Trinidad, que a partir de las intervenciones arqueológicas pueden conocer sobre la riqueza cultural del área

que habitan, generando cercanía con el sitio arqueológico, sin que este evite que puedan tener todos los servicios que requieran.

d. **D.S. 003-2014-MC (Reglamento de Intervenciones Arqueológicas):** El RIA regula las modalidades de investigación, prospección, evaluación, monitoreo, rescate y puesta en valor de sitios arqueológicos.

   El caso de los Rescates Arqueológicos, son realizados en el marco de proyectos productivos, extractivos, infraestructura y/o servicios tanto en el sector público y privado.

   En el contexto de este proyecto, se desarrolla por la necesidad de la población de obtener servicios básicos como el agua y desagüe. Al ser colindante al sitio arqueológico de Cerro Trinidad, no puede evitar impactar un sitio arqueológico, la normativa obliga a intervenir arqueológicamente antes de la obra, pues se realizará remoción de tierra en las calles intervenidas, pues en la superficie de toda el área se pueden observar fragmentaría arqueológica.

2.3. Revisión de literatura Básica

Antecedentes de investigaciones en Sito Arqueológico Cerro Trinidad

El sitio arqueológico de Cerro Trinidad, ubicado cerca al puerto de Chancay, es uno de los más conocidos del Distrito de Chancay, siendo declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el 2005. Alrededor de Cerro Trinidad, se observan estructuras de variada forma, que podían corresponder a diferencias de carácter temporal y/o funcional (Paredes, 2014).

Este sitio arqueológico ha sido investigado por arqueólogos como Max Uhle y Willey, quienes proponen secuencias cronológicas a partir del análisis de la

cerámica encontrada en el sitio. Cerro trinidad se caracteriza por presentar cerámica del estilo Blanco sobre Rojo, y es referencia importante para el estudio de este estilo en la costa central.

En 1904, Max Uhle, encuentra cerámica de estilo blanco sobre rojo en Cerro Trinidad. Uhle propuso una secuencia cronológica que abarcaba desde las épocas tempranas hasta la aparición de la cerámica Chancay propiamente dicha; dos de sus fases correspondían al Período Intermedio Temprano y se denominaban Blanco sobre Rojo y Proto Lima (Córdova, 2003).

Gordon Willey en 1943 también realizó excavaciones para determinar la estratificación cultural, donde se excavaron siete fosas en la ladera sur del Cerro de Trinidad, en el valle de Chancay (Willey, 1943). Asimismo, Willey (1943) clasificó su material cerámico por estilos y tipos, de acuerdo al tratamiento de superficie y rasgos decorativos, definiendo los estilos Blanco sobre Rojo, Tricolor Intermedio e Interlocking. Él plantea una fase intermedia: estilo Tricolor. A partir de estos estudios, entendió al estilo blanco sobre rojo como un Horizonte tecnológico.

Hans Horkheimer, con su Misión Arqueológica Chancay, nos describe la arquitectura de Cerro Trinidad, donde observa estructuras como muros y paredes enlucidas de un extenso edificio levantado en dos fases (Horkheimer, 1963).

Años más adelante, entre 1993 y 1994 se realizarían trabajos de Rescate arqueológico muy cerca de Cerro Trinidad, en el Puerto de Chancay, por Juan Murro, Vicente Cortés y José Hudtwalcker (1997), siendo de los primeros casos publicados de este tipo de proyectos arqueológicos en Chancay.

Más adelante, Humberto Córdova realizaría investigaciones en Cerro Trinidad donde analizaría el estilo Blanco sobre Rojo. Realizó trabajos de excavación en el

2007, las cuales aportaron información sobre estratigrafía, arquitectura y cerámica (Córdova, 2016).

Como parte del convenio firmado por la Municipalidad Distrital de Chancay y el entonces Instituto Nacional de Cultura en el 2001, el cual tenia como objetivo proteger el patrimonio cultural distrito, se realizó excavaciones arqueológicas con fines de evaluación (Paredes, 2014a), para promover el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos cercanos a Cerro Trinidad.

El objetivo general de este trabajo fue identificar el tipo y las características de los contextos arqueológicos que se encontraban en las zonas ocupadas por los Asentamientos Humanos de Santa Rosa, Cerro Trinidad II etapa y Alto Miramar (Paredes, 2014a). A partir de este trabajo, Paredes (2014a) publica un resumen de las excavaciones realizadas lograron identificar dos áreas con estructuras públicas, el conocido «geoglifo cuadrangular» y una pirámide construida con piedras de campo y adobes odontiformes, en las que se registraron varias etapas de construcción, además de tres zonas de cementerios alrededor de las mencionadas estructuras públicas, así como un posible sector doméstico (Paredes, 2014a, p. 16).

Es durante este proyecto que se realizan las excavaciones en Alto Miramar que anteceden a las realizadas por el proyecto del cual realizamos el presente informe de la experiencia profesional efectuada. Paredes (2014a) detalla que se excavaron diecisiete (17) unidades, de las cuales, 10 de ellas registraron presencia de arquitectura que consistía en muros de adobes y piedras macizos, lo que evidencia la presencia de estructuras públicas de carácter complejo, con una secuencia constructiva densa, la cual cambia de materiales de construcción, lo que confirmaría la presencia de material arqueológico conservado por debajo de la superficie, tal como lo van a comprobar en los perfiles de áreas al norte de estas excavaciones.

De todas estas investigaciones es importante detallar sobre las características el estilo cerámico blanco sobre rojo, pues es el estilo característico de Cerro Trinidad, así como las características de los contextos funerarios que se encuentran en esta área, la cual es donde se desarrolla el PRA Alto Miramar.

El estilo blanco sobre rojo se caracteriza por sus decoraciones geométricas hechos en pintura blanca sobre superficie roja o marrón, principalmente en platos, ollas y cántaros mamiformes (Córdova, 2003a), representa una manifestación cultural distintiva del Intermedio Temprano, asociada a procesos de interacción entre las tradiciones Lima y Chancay (Córdova, 2016). Ravines (2011) señala de manera general los rasgos y elementos diagnósticos del estilo: utilización de pigmentos blancos y rojos para pintar diseños geométricos simples; engobes blancos y bandas blancas en los cuellos de las vasijas cerradas; zonas de color rojo y blanco dispuestas verticalmente; áreas decoradas entre el cuello y el punto de diámetro máximo de las vasijas; diseños bruñidos; decoración negativa; cocción diferencial; utilización de pigmentos negros; aplicaciones de botones en el cuerpo de las vasijas; golletes efigie; decoración de puntos para llenar espacios; puntos blancos irregulares sobre vasijas de pasta anaranjada.

En cuanto a las características de los contextos funerarios los podemos identificar a partir de las excavaciones para la evaluación arqueológica realizadas en Cerro Trinidad, donde Paredes (2014a) señala que fueron registrados 17 entierros, de los cuales observa que el patrón funerario no presenta uniformidad en la posición de los cuerpos, pues encuentran entierros con los cuerpos en posición decúbito dorsal o ventral, y otros, en posición flexionado. De estos contextos también identifica que se asocian a material cerámico del estilo Blanco sobre Rojo y a algunas vasijas Lima Temprano (Paredes, 2014a). Además, el patrón funerario

que identifica consiste en fragmentos grandes de vasijas de cerámica que cubren a los individuos, presencia de camilla de totora o palos y tejidos llanos que forman parte del envoltorio funerario. Casi todos los entierros se encuentran sobre, alrededor o por debajo de lentes de ceniza o material orgánico, lo cual evidencia actividades de quema u ofrendas, de posible función ceremonial realizados durante el proceso de enterramiento de los individuos (Paredes, 2014a).

En este sentido, las investigaciones expuestas en este capítulo sentaron las bases para entender las evidencias que más adelante serian excavadas, registradas en campo, y luego analizadas en el gabinete del PRA Alto Miramar, pues estos antecedentes arqueológicos nos ayudan conocer las características del sector trabajado de Cerro Trinidad, Alto Miramar y a contextualizar los hallazgos tanto temporalmente como su posible filiación cultural.

Es así entonces como sabemos que el sitio arqueológico de Cerro Trinidad se caracteriza sobre todo por la ocupación del estilo blanco sobre rojo, y que los contextos funerarios se asocian, principalmente, a este periodo de ocupación, y tienen patrones funerarios característicos, como ya se han detallado.

3. Descripción de la experiencia profesional

3.1. Sobre El Proyecto De Rescate Arqueológico Alto Miramar

3.1.1. Ubicación

El PRA Alto Miramar se ejecutó en el Pueblo Joven Alto Miramar, Distrito de Chancay, Provincia de Huaral. Este pueblo se ubica alrededor de Cerro Trinidad y es colindante al sector A del sitio arqueológico Cerro Trinidad. Se encuentra a 5 minutos del Puerto de Chancay (Ver Anexo: Figura 1)

3.1.2. Características del PRA Alto Miramar

Este proyecto se realizó con la finalidad de recuperar toda evidencia cultural en el pueblo de Alto Miramar para así poder ejecutar obras para abastecer de servicios básicos a la población asentada en el área. El PRA Alto Miramar fue ejecutado por una empresa consultora en arqueología, que fue contratada por la población, con el apoyo y cooperación financiera de la Municipalidad Distrital de Chancay.

El rescate arqueológico en el sector F (Alto Miramar) contó de 8 unidades de excavación, que suman un total de 116.00 m2 de área a realizar el rescate arqueológico.

En el ámbito del gabinete, la resolución otorgada declara que: Los trabajos de gabinete deberán contemplar la limpieza, rotulación, clasificación, análisis preliminar, conservación preventiva y embalaje de los bienes culturales muebles recuperados durante los trabajos de rescate (Ministerio de Cultura, 2022). Siendo este punto las indicaciones iniciales de lo que consistiría el trabajo realizado.

3.2. Funciones Desempeñadas

En este proyecto, la experiencia profesional se desarrolló durante una estadía de cinco meses. Durante este tiempo, la función desempeñada fue de arqueóloga de gabinete, el cual consistió en trabajar con todos los materiales recuperados de la excavación arqueológica, realizando el registro y análisis de estos.

A continuación, se detalla cada función realizada durante el proyecto:

3.2.1. Recepción Y Clasificación Del Material

La labor se inició con la recepción del material arqueológico proveniente del rescate, esto se realizó cada semana, pues durante los primeros días de trabajo de

excavación, las bolsas de las evidencias fueron almacenadas en un gabinete provisional en la misma zona donde se realizaba el Rescate Arqueológico.

Una vez registradas y recuperadas las piezas arqueológicas en campo, eran almacenadas en bolsas plásticas provisionales debidamente rotuladas con la información de procedencia, como el siguiente formato de registro que se adecuó para el proyecto:

PRA Alto Miramar	
Unidad:	
Capa:	
Material:	
Registro:	
Fecha:	
Observación:	

Fuente: Ficha de campo del PRA Alto Miramar, 2022.

Los primeros días de excavación, el personal de campo informó que la evidencia arqueológica en la zona en superficie se trataba de fragmentaría de diversos materiales, principalmente, cerámica. Estos materiales ya en gabinete, fueros clasificados según material, para proceder con la limpieza respectiva, para su posterior análisis y registro.

Inicialmente, los fragmentos de cerámica, los restos malacológicos y los líticos, eran colocados en una misma bolsa, pero dado la necesidad de preservar en el mejor estado posible las evidencias recuperadas, y un mejor manejo en gabinete, el personal de campo procedió a separar en distintas bolsas los diferentes tipos de materiales, esta acción mejoró la conservación de los restos arqueológicos durante el traslado del campo hacia el gabinete, además que optimiza el trabajo en el gabinete.

Con respecto a los hallazgos o contextos funerarios, fueron recepcionados en cajas debidamente rotuladas. Está diferenciación permitió evitar daños en el traslado de las piezas desde el campo hasta el gabinete, además de conservar todos los elementos del contexto funerario juntos, para que así sean analizados como todo un contexto y no como objetos aislados, pues el trabajo arqueológico consistió en la interpretación de la totalidad del área trabajada, y no solo de la descripción individual de los hallazgos.

En esta primera etapa del gabinete, que consiste en el ingreso del material, es importante considerar como se reciben estos materiales, pues es necesario cumplir con ciertos procedimientos, como verificar que todas las bolsas y cajas se encuentren debidamente rotuladas con la información de procedencia (unidad, capa, fecha), pues al no contar con estos datos significaría una problemática al realizar el inventario, además que las evidencias quedarían sin contexto, lo que resultaría en pérdida de información arqueológica.

Cuando se verificaba que una bolsa o caja no tenía la información completa, era observado inmediatamente al personal a cargo del traslado y a los arqueólogos de campo para subsanar los datos faltantes, quienes se guiaban de su registro de campo para regularizar la información. Para evitar estos errores, se enviaron a campo bolsas ya rotuladas con los ítems necesarios para agilizar los registros en campo y reducir las posibilidades del ingreso de material sin datos. Este procedimiento inicial es de suma importancia, ya que parte fundamental de la labor arqueológica es el contexto, sin este, parte de la información se pierde para interpretación de las dinámicas sociales y culturales del área trabajada.

Luego de recibir el material recuperado debidamente identificado con los datos de procedencia, se procedió a clasificar por tipo de material, manteniendo los datos

de las bolsas en cada grupo, y se separó en bolsas distintas, para proceder a la limpieza de las piezas.

3.2.2. Limpieza

En la etapa de limpieza del material se diferenció el proceso según el tipo de material, pues cada uno necesita diferentes tratamientos para preservar en óptimas condiciones los hallazgos.

- Fragmentos de cerámica: este tipo de material fue el más abundante recuperado. La limpieza de los fragmentos cerámicos se realizó con agua potable y cepillos de cerda suave. Se colocaron los fragmentos en cantidades controladas, en una tina mediana con agua durante aproximadamente tres minutos para realizar la limpieza con los cepillos y retirar el exceso de tierra que presentaban. El tiempo que pasaban en agua era el menor posible, para evitar que los fragmentos absorban mucha agua y se dañen las piezas. Al retirarlos, se extendían papel periódico en un espacio con ventilación, pero sin exposición directa al sol, los fragmentos estaban separados en grupos, según la bolsa como habían sido recibidos, y se le colocaba una ficha provisional con los datos. Luego de 24 horas, se procedía a voltear cada fragmento para un mejor secado. Después de uno o dos días más, se comprobaba que los fragmentos estén secos y se procedía a guardarlos en bolsas provisionales hasta su registro.
- Material malacológico: el caso de la limpieza de este tipo de material es similar al de los fragmentos de cerámica. En el caso del material malacológico proveniente del relleno de las capas y de contextos funerarios, primero, se retiraba el exceso de tierra con brochas y pinceles, luego eran lavados con agua potable, con ayuda de cepillos se retiraba el exceso de tierra, y se dejaba secar sobre papel periódico durante un mínimo de dos días, volteando de lado cada 24

horas, para que el secado sea uniforme. Cuando se encontraban totalmente secos, eran colocados en su bolsa, con su respectiva ficha con la información de campo.

- Material lítico: la limpieza del material lítico se realizó con franela húmeda, con el fin de retirar el exceso de tierra y no dañar la pieza con rayaduras que no correspondan a su contexto. Igualmente se dejaron secar bajo sombra. El material lítico era proviene, sobre todo, de los contextos funerarios, por lo cual el tratamiento fue cuidadoso para su posterior análisis correspondiente.
- Material textil: los textiles fueron tratados de manera cuidadosa, se realizó una limpieza mecánica usando pinceles de cerda muy suave para retirar solo el exceso de tierra. Este material es muy delicado, pues al estirarlo sobre la mesa, estaba muy propenso a que se rompa o desintegre, por lo cual, se trató con sumo cuidado. Este material también proviene sobre todo de los contextos funerarios, sin embargo, debido a la naturaleza del suelo del área de excavación, el material textil recuperado fue poco.
- Restos óseos: los óseos, tanto de animales como humanos, fueron limpiados cuidadosamente con pinceles de cerdas suaves, retirando así el exceso de tierra y evitando daños en la integridad de los restos óseos. En el caso de que algunos ejemplares se encontraran humedecidos por la condición del terreno, se dejaban extendidos en un área ventilada, pero sin exposición directa al sol, hasta que hayan secado y se pueda proceder a ser guardado en sus bolsas sin el riesgo que se vayan a deteriorar.
- Cerámica, vasijas enteras: para la cerámica entera o proveniente de contextos funerarios se tuvo un tratamiento diferenciado en el proceso de limpieza. Primero de realizo una limpieza mecánica para retirar el exceso de polvo, esto se realizó con brochas y pinceles de cerda suave. Para una mejor limpieza, y que

así se pueda observar de mejor manera los detalles de las piezas, se realizó limpieza en húmedo, con hisopos, brochas o cepillos, según sea el caso de nivel de suciedad. Se humedeció la brocha con agua destilada, y se limpió la pieza, se dejó secar en un espacio ventilado sin luz solar directa.

En caso la vasija presentara salinización, se realizó la limpieza con isopos y papetas, según la intensidad de la salinización. Se dejaba que el papel toalla absorba el agua, y se colocaba fragmentos hasta rodear toda la vasija, cuando el papel se encontraba seco, era retirado, y se dejaba secar la vasija sin tener exposición directa a la luz solar.

En los casos más graves de salinización, se sumergía la vasija en agua destilada, y se limpiaba con cepillos tanto la parte externa como la parte interna de la vasija. luego de unos minutos, y habiendo realizado la limpieza completa, la pieza era retirada del agua y dejado en reposo para su secado en un espacio ventilado sin exposición directa al sol durante dos días como mínimo.

- Orgánico: para este tipo de material, como mates, se realizó limpieza manual con brochas o pinceles de cerda suave, retirando cuidadosamente la tierra excedente sin afectar la integridad del material.

3.2.3. Registro, análisis y codificación

Una vez culminado el proceso de limpieza y secado, se procedió al registro, análisis y codificación del material arqueológico. Esta etapa tuvo como propósito organizar y sistematizar la información para su posterior inventario e interpretación arqueológica final.

El registro se realizó en fichas diseñadas por el Ministerio de Cultura y adaptadas por el PRA Alto Miramar para tal fin (Ver Anexo: Ficha 1), donde se consignaban los datos básicos de identificación, tales como:

- Datos del proyecto
- Ubicación (número de caja y bolsa)
- Procedencia (unidad, capa, contexto)
- Tipo de material (cerámica, lítico, malacológico, óseo, textil, etc.)
- Descripción general
- Estado de conservación
- Medidas y peso
- Datos de registro (personal que realizó el registro y fecha de este)
- Observaciones

Cada conjunto de materiales fue numerado siguiendo una codificación correlativa que facilitó su ubicación en el inventario general del proyecto (Ver Anexo: Ficha 2). Los códigos se colocaron también en las etiquetas de las bolsas o cajas que contenían los materiales. Este procedimiento garantizó que toda evidencia mantuviera su contexto de procedencia, requisito fundamental para cualquier análisis arqueológico posterior. En esta etapa se realizó el análisis y clasificación especifica de cada resto para un registro detallado.

En el caso de la **fragmentaría cerámica**, el cual era el material más abundante, se clasificó en fragmentos diagnósticos y no diagnostico por cada bolsa. Se clasificó de esta manera para tener una muestra de los fragmentos cerámicos y sean analizados y dibujados. Se realizó el análisis de pasta, para identificar el tipo de material utilizada para la elaboración de la cerámica, se identificó formas de asas, bases y bordes, así como se reconoció los diferentes diseños presentes en los fragmentos cerámicos, los

cuales serían graficados en la siguiente etapa de trabajo. Este análisis permitió identificar las principales características de la cerámica en esta zona de Cerro Trinidad, así como su posible filiación cultural y la temporalidad de los contextos excavados.

En el registro del **material malacológico** se identificó la especie de cada pieza y contabilizó la fragmentaría que no podía ser identificada con exactitud. El análisis malacológico resulta relevante por la información que nos da, considerando que es el segundo material más abundante que se registró. Los restos malacológicos son una fuente de información básica, tanto biológica como socio-cultural, que nos permite obtener información sobre las estrategias de abastecimiento y la dieta de las poblaciones humanas, otros aspectos, tanto socio-económicos como paleoambientales (Bejega et al., 2010). Con estos restos se realizó un análisis de las muestras y estimación de abundancias, lo cual consistió en la identificación taxonómica, toma de medidas de ejemplares completos correspondientes a contextos funerarios, numero de restos y peso por bolsa registrada.

Para el **material Lítico** se identificó el tipo de herramienta o utensilio. El material lítico se hizo una descripción detallada de los fragmentos o pieza entera, identificándose el tipo de roca, las características de trabajo de cada pieza, las medidas máximas y peso. A través de comunicación directa con los arqueólogos de campo, informaron que parte de los líticos con una característica especifica, se encontraban en justo antes de destapar los contextos funerarios, y siempre cerca a estos, se trata de líticos pequeños de color negro que se encontraban pulidos, de forma circular u ovalada. La comunicación constante con el equipo de campo permitió que se pueda entender mejor estos patrones que registran en campo y tener características más detalladas en gabinete.

En el análisis y registro de los **restos óseos animales**, se identificó de que hueso especifico se trata y la especie del animal si fuera posible con la parte registrada. Esto se logró con la ayuda de manuales. Muchos de los restos óseos de animales de mayor tamaño, como los camélidos, se encontraban dispersos en las diferentes capas, encontrándose pocos restos óseos animales en contextos funerarios, los cuales eran en su mayoría animales pequeños como cuyes. Sin embargo, estos fueron muy pocos.

El trabajo con los **restos óseos humanos** se diferenció si se trataba de material disperso en capas o en contextos funerarios. Para los óseos recuperados de manera dispersa se identificó el tipo de hueso, y en el caso de los fragmentos los cuales no era posible su identificación se procedió a contabilizarlos. Se obtuvieron datos de numero de restos y peso.

Para los restos humanos completos provenientes de contextos funerarios se registró en fichas especiales y con un análisis más completo. Para este caso, se trabajó con un especialista en bioaqueología, lo cual enriqueció la experiencia profesional, pues fue un trabajo conjunto, asistiendo al análisis, donde primero se extendió los restos óseos en posición anatómica, para contabilizar lo óseos, realizar un registro fotográfico e identificar información adicional como características físicas, sexo y enfermedades. Este análisis se detallará más adelante, pues se realizó como una etapa independiente una vez terminado el registro del resto de materiales recuperados debido a su complejidad y la abundante información que puede ofrecer.

Para esta etapa del trabajo era necesario que tener todos los datos del campo de los materiales, pues si ellos las piezas analizadas no tendrían contexto, y la información no estaría completa. Además, la constante comunicación con los arqueólogos de campo para aclarar dudas sobre los contextos, fue fundamental para tener información completa y generar un mejor análisis.

3.2.4. Dibujo y Rotulado

El dibujo arqueológico se realizó sobre todo a los fragmentos cerámicos, y constituyó una parte esencial del proceso de registro, ya que permite representar gráficamente las características morfológicas y decorativas de las piezas cerámicas recuperadas, lo que a su vez permitió identificar el estilo cerámico de cada fragmento, y con esta información identificar el grupo cultural que ocupó el área de Cerro Trinidad, y el periodo al que pertenecían, además, en esta etapa se realizó el análisis de pasta, colocando los datos en las hojas de los dibujos, para que así se pueda obtener información más completa y brindar datos precisos a posibles futuros investigadores.

Durante esta etapa, se seleccionaron los fragmentos diagnósticos por su forma o decoración. Los dibujos se realizaron a escala 1:1, empleando lápices técnicos, papel milimetrado y plantillas curvas para garantizar la precisión de las líneas. En los casos de vasijas parcialmente reconstruidas, se elaboraron vistas de perfil y planta, indicando las partes faltantes mediante líneas discontinuas.

Para esto también se usaron manuales que ayudaron al equipo a uniformizar criterios y nomenclaturas para la descripción de las formas y vasijas. Además, se generó una Leyenda Gráfica para ser usada en todos los dibujos, así como el orden en los que serían realizados los dibujos según las bolsas registradas. Estos consensos permitieron que todo el personal siga un lineamiento y que exista coherencia en el proyecto y optimizar la síntesis para el informe final. (Ver Anexo: Figura 2)

El rotulado se efectuó a todo el material dibujado, una vez que el material estuvo completamente seco y registrado. Se empleó tinta china negra y plumones técnicos resistentes al agua. Sobre cada fragmento se escribió el código correspondiente (sigla del proyecto, número de unidad y número de registro), sobre una base de esmalte

acrílico blanco que protegía la superficie del material. Este proceso permitió asegurar la identificación individual de cada pieza sin alterar sus características físicas ni su valor patrimonial.

El dibujo arqueológico se realiza con un fin de registro científico, el cual permita generar comparaciones de los estilos, la tecnología usada y la cronología o secuencia de las piezas dibujadas, y con esto también tener elementos visuales para enriquecer el informe resultante del proyecto de rescate.

3.2.5. Análisis de los contextos funerarios y hallazgos

El material proveniente de contextos funerarios requirió un tratamiento especial por su valor informativo y su fragilidad. Cada contexto fue analizado en gabinete con el fin de registrar las características del entierro, los tipos de ofrendas y los materiales asociados a estos, y así obtener información sobre sus tradiciones relacionadas con la muerte, así como las características de los individuos que eran enterrados en esta área de Cerro Trinidad.

En esta etapa se realizaron descripciones detalladas y registros fotográficos de cada contexto, tanto en conjunto, como cada elemento individualmente, preservando la información obtenida en fichas. Los restos óseos humanos fueron tratados con precaución, priorizando la conservación preventiva y evitando manipulaciones innecesarias que puedan causar dalo a la integridad de los elementos. Para este registro se usaron fichas especiales que fueron adaptadas al proyecto para identificar a detalle las características óseas de los individuos y sus tipos de ofrendas asociadas al entierro.

En primer lugar, se analizó el esqueleto del individuo. Se colocó los huesos en posición anatómica, lo que implicó la identificación de cada tipo de hueso y la lateralidad. Luego se procedió con el llenado de la ficha, donde se detallaba si faltara algún hueso, se identificaba el sexo y el rango de edad aproximado. Luego de registrar estos datos básicos, se trabajó con un especialista en bioantropología, quien procedía a registrar características particulares de los individuos, como marcas de lesiones o enfermedades que se vean reflejadas en los huesos. Este va a ser un dato de gran relevancia, ya que nos va a dar patrones de las personas la cuales fueron enterradas en esta zona. En este análisis se determinó que todos los individuos presentaban algún tipo de enfermedad que limitaban su movilidad o su bienestar físico.

Con respecto a las ofrendas, se realizó la limpieza, registro y análisis de cada elemento del contexto funerario, lo cual nos permitió detectar patrones funerarios en esta área de Cerro Trinidad, a partir de la comparativa del registro de cada contexto funerario.

Figura 3: Proceso de registro y análisis de vasijas cerámicas



Tanto los elementos de los contextos funerarios como los hallazgos eran descritos a detalle, con medidas, peso y detallando las características en forma y decoración de cada vasija (Figura 3).

3.2.6. Registro Fotográfico

El registro fotográfico constituyó una etapa fundamental y de las ultimas realizadas dentro del procesamiento en gabinete, ya que permitió documentar de manera sistemática el estado, características y particularidades de los materiales arqueológicos recuperados durante la excavación. Se realizaron fotografías de todo el material cerámico diagnóstico perteneciente a cada bolsa registrada, así como de las vasijas enteras, los individuos recuperados en los contextos funerarios y las ofrendas asociadas a estos. Este trabajo formó parte del registro técnico obligatorio para la elaboración del informe final del Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar.

Las fotografías fueron tomadas en un fondo oscuro homogéneo (Fig. 2), lo que permitió resaltar las características formales y superficiales de los materiales, facilitando su observación y análisis. Asimismo, se empleó un área con buena iluminación para asegurar la nitidez, el contraste y la correcta apreciación de los detalles morfológicos, decorativos y de conservación. En cada toma se incluyó una escala métrica y la ficha de registro correspondiente, garantizando la trazabilidad de la pieza y su asociación con la información de campo y gabinete.

Figura 4: Ejemplo del registro fotográfico de lo una vasija cerámica, fotografía compuesta por la pieza arqueológica, ficha y escala. PRA Alto Miramar, 2022.



En el caso de los individuos recuperados en contextos funerarios, se realizó un registro ordenado que mostró la disposición anatómica general de los restos, así como la presencia de ofrendas u otros elementos asociados. Este registro permitió complementar la información contextual obtenida durante la excavación y facilitó la comparación entre distintos individuos y contextos. En el caso de los materiales líticos y otros artefactos, se procuró capturar distintos ángulos para evidenciar sus rasgos tecnológicos y funcionales, quedando registrado los detalles resaltantes de las piezas.

El registro fotográfico no solo cumplió una función documental, sino también analítica, pues proporcionó un respaldo visual necesario para la interpretación y ser el sustento gráfico del estado de las piezas en el momento del proyecto, sirviendo así, como muestra para futuros estudios que se puedan realizar. Las fotografías constituyen un recurso que contribuye a la conservación de la información arqueológica, especialmente ante posibles alteraciones o deterioros posteriores del material. Las imágenes obtenidas forman parte del informe final del proyecto y complementan el trabajo de gabinete como una herramienta esencial para la producción de conocimiento arqueológico.

3.2.7. Embalaje

El embalaje constituyó la última etapa del trabajo en gabinete y tuvo como finalidad asegurar la adecuada conservación de los materiales arqueológicos hasta su entrega final correspondiente al Ministerio de Cultura.

Los materiales fueron almacenados en bolsas de polietileno grueso y cajas de cartón rígido según la normativa vigente del Ministerio de Cultura. Para el caso de los elementos óseos y orgánicos, fueron almacenados en bolsas de papel, garantizando

una conservación optima. También se consideraron las medidas y los pesos máximos de la normativa vigente al momento del desarrollo del proyecto.

Cada bolsa fue rotulada externamente con la información de identificación:

- Nombre del proyecto
- Número de bolsa
- Tipo de material
- Unidad y capa de procedencia
- Registro y fecha

Mientras que cada caja contenía fichas externas con la siguiente información en dos de sus lados, largo y ancho, para facilitar la visibilidad de los datos:

- Nombre del proyecto
- Tipo de material
- Unidad y capa de procedencia
- Cantidad de bolsas
- Peso
- Fecha

En el caso de materiales frágiles como cerámica entera, textiles u objetos orgánicos, se utilizaron materiales de protección (papel o tecnopor) para evitar fracturas o abrasiones durante el traslado.

3.3.Materiales

Para la preparación del trabajo en gabinete y el desarrollo de los análisis se usaron materiales de apoyo que todo el equipo podía usar para tener una guía y mantener la uniformidad en la forma de trabajo, técnicas y nomenclaturas a usar.

Además de los lineamientos que el Ministerio de Cultura determina para el tratamiento de los restos arqueológicos recuperados, en el análisis se usaron manuales, glosarios y libros para cada tipo de material analizado, como lo es:

- Glosario de arqueología (Cerámica)
- Normas para la descripción de vasijas cerámicas
- Libro de antropología forense
- Manuales para identificación de especies malacológicas
- Artículos de identificación de restos óseos animales

4. Análisis Crítico De La Experiencia Profesional

La experiencia profesional desarrollada en el marco del Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar llevada a cabo por cinco meses permitió no solo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica universitaria, sino también comprender de manera más profunda la importancia del trabajo de todas la áreas que comprende el desarrollo del proyecto, y la comunicación constante dentro de una intervención arqueológica, así como su labor para con la población, sin descuidar el aspecto científico.

El desarrollo del trabajo profesional realizado en este proyecto permitió que se aplique todo lo aprendido durante la etapa universitaria, tanto de manera teórica como práctica. La formación en las aulas nos preparó para poder afrontar cada etapa de la investigación arqueológica, así como el trabajo con cada tipo de evidencia que se pueda presentar. Pero dado el limite de tiempo por cada semestre, es importante reforzar la practica en diferentes tipos de proyectos arqueológicos, y que el estudiante pueda aplicar

lo aprendido en las aulas y complementar su formación, así como también conocer las problemáticas que se puedan presentar en el desarrollo de la labor arqueológica.

Uno de los aspectos más significativos que destaco de esta experiencia profesional, fue la comunicación constante entre el equipo de gabinete y los arqueólogos de campo, lo que permitió mantener una relación directa entre el análisis de los hallazgos recuperados y su contexto de procedencia. Este intercambio continuo de información resultó fundamental para interpretar adecuadamente los materiales analizados, ya que conocer el lugar de procedencia y el contexto de cada evidencia brinda una comprensión más completa sobre su función, cronología y relación con el entorno cultural del sitio. Además, el haber tenido la oportunidad de conocer el área de intervención permitió visualizar de manera más clara las características del terreno, las unidades excavadas y los sectores donde se recuperaron los materiales, reforzando así el vínculo entre la observación directa en campo y el análisis posterior que se realizó en gabinete.

En este sentido, el trabajo de gabinete no se limitó únicamente a la limpieza, clasificación o registro de las piezas, sino que implicó un proceso de reflexión sobre el valor informativo de cada material recuperado, lo cual representa el valor agregado del profesional en arqueología. El rescate arqueológico, más allá de recuperar físicamente los objetos, busca preservar la información que estos contienen acerca de las sociedades pasadas, en este caso, de aquellos que ocuparon el sitio de Cerro Trinidad. Por ello, cada fragmento analizado representó una fuente potencial de conocimiento sobre los modos de vida, las prácticas funerarias y las relaciones sociales que se desarrollaron en el entorno de Cerro Trinidad.

El análisis de los materiales arqueológicos recuperados permitió observar patrones recurrentes sobre todo en la cerámica, los restos óseos, los elementos malacológicos y contextos funerarios, evidenciando las costumbres de la población que habitó o utilizó

esta zona. Así, la sistematización de los datos obtenidos contribuyó a reconstruir parte del proceso histórico y cultural del sitio, aportando información complementaria y adicional a las excavaciones de campo, como por ejemplo, el estilo cerámico predominante, las características comunes o patrones en los restos humanos encontrados, recurrencia de especies malacológicas, todo esto no solo con el fin de redactar el informe final correspondiente, sino también para generar conocimiento sobre Cerro Trinidad y los habitantes del valle de Chancay y pueda existir publicaciones futuras para la difusión de la arqueología y desarrollo histórico de Chancay.

A nivel personal y profesional, esta experiencia fortaleció competencias esenciales para el ejercicio de la arqueología, tales como la organización del registro de las evidencias arqueológicas, la aplicación de técnicas de conservación preventiva, el análisis crítico de la información y el trabajo en equipo. Asimismo, permitió comprender la relevancia del trabajo de gabinete no solo como una fase complementaria, sino también, un trabajo fundamental del proceso arqueológico, donde se consolida la información recuperada en campo y se generan interpretaciones a partir del análisis de estos.

Los datos obtenidos en el análisis en gabinete permiten consolidar la información sobre Cerro Trinidad, y que puedan ser conocidos por la comunidad en general, y aprovechados por los investigadores para conocer más sobre este sitio. Gracias al registro exhaustivo, la metodología aplicada y el análisis desarrollado en gabinete, el proyecto de rescate arqueológico se consolida como una herramienta indispensable para evitar la pérdida irreversible de evidencias arqueológicas y para garantizar que el desarrollo urbano sea compatible con la preservación del pasado.

Por último, esta experiencia reafirmó la responsabilidad que conlleva el ejercicio profesional del arqueólogo frente al Patrimonio Cultural de la Nación. Cada acción, desde la excavación hasta el embalaje final, implica una decisión técnica y ética orientada a

garantizar la preservación del conocimiento sobre nuestro pasado. En ese sentido, el Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar representó una oportunidad valiosa para integrar teoría, práctica y reflexión, consolidando el aprendizaje adquirido y reafirmando el compromiso con la protección y comprensión del patrimonio cultural del país.

5. Conclusiones

La participación en el Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar constituyó una experiencia profesional altamente enriquecedora, que permitió aplicar de manera directa los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación universitaria y comprender su relevancia dentro del ejercicio profesional. A través del trabajo desarrollado en el gabinete arqueológico, fue posible integrar conceptos, métodos y técnicas estudiadas durante la carrera, reforzando la importancia de que la formación académica incorpore una mayor preparación práctica que facilite el tránsito del estudiante hacia la labor arqueológica aplicada. Por lo cual se considera importante incentivar al estudiante a realizar practicas constantes en diferentes proyectos arqueológicos, ya sea PIA, PMAR, PRA, etc; tanto en campo como en gabinete.

En este sentido, la experiencia confirmó que la práctica no solo complementa, sino que consolida el aprendizaje y fortalece las competencias necesarias para un adecuado desempeño profesional. Sin embargo, no se debe olvidar la parte teórica y la documentación con respecto a los antecedentes del área donde se va a trabajar. Es así como la búsqueda de información de trabajos arqueológicos en Cerro trinidad, nos brindó una perspectiva sobre lo que podíamos encontrar en el rescate arqueológico, además de ser fundamental en la etapa de análisis.

Asimismo, el análisis de la experiencia permitió reconocer el valor científico de los proyectos de rescate arqueológico, los cuales, aunque suelen responder a necesidades inmediatas derivadas de obras de infraestructura o expansión urbana, poseen un enorme potencial para generar información relevante sobre las sociedades que ocuparon los territorios intervenidos. Los materiales registrados en gabinete ofrecieron datos significativos sobre las prácticas funerarias, estilos cerámicos y dinámicas culturales asociadas al sitio de Cerro Trinidad, evidenciando que, incluso en intervenciones de carácter preventivo, es posible obtener resultados que contribuyan a la comprensión y reconstrucción del pasado. Para ello, resulta fundamental que la metodología de campo y gabinete esté bien planificada y correctamente aplicada, garantizando la calidad y confiabilidad de los datos obtenidos, así como el correcto orden en el informe final, y la publicación de este, lo cual consideramos necesario para que la información sea divulgada y aprovechada tanto por investigadores como por la población en general. Por lo cual, el correcto registro de los datos es importante para que también pueda ser usada por futuros investigadores que estudien el área o los materiales recuperados tal vez con un enfoque más detenido en la investigación.

En relación con la gestión del tiempo y la organización del trabajo, se identificó que la fase de gabinete posee una mayor posibilidad de control y planificación frente a la presión temporal que suele caracterizar a los trabajos de campo en proyectos de rescate. Sin embargo, para aprovechar estas ventajas es necesaria una organización eficiente, basada en procedimientos claros y una distribución adecuada de tareas. De igual modo, se destaca la importancia del diálogo constante con el equipo de campo, ya que la coherencia entre el registro de excavación y el procesamiento en gabinete depende de que ambos compartan los mismos conceptos, criterios y metodologías. La experiencia

demostró que esta comunicación es esencial para asegurar la uniformidad del proyecto y la correcta interpretación de los materiales.

El trabajo de gabinete se evidenció como un proceso indispensable y tan importante como la excavación arqueológica misma. Es en esta fase donde los materiales, ya conservados y clasificados, son transformados en información científica que permite interpretar los contextos, comprender las prácticas culturales y elaborar conclusiones fundamentadas sobre la ocupación humana del sitio. El gabinete no constituye un complemento secundario, sino una etapa crucial en la producción de conocimiento arqueológico. A partir de esta experiencia profesional, se reafirma la necesidad de valorar y fortalecer esta labor dentro de la práctica profesional arqueológica, reconociendo su papel en la preservación del patrimonio cultural y en la generación de aportes académicos y sociales significativos.

Es así, como el Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar evidencia la importancia y relevancia que tienen las intervenciones arqueológicas preventivas para la protección y recuperación del patrimonio cultural que se encuentra vulnerable por el crecimiento urbano y las crecientes necesidades de las poblaciones que generan nuevas obras. Con este tipo de proyectos no solo se rescata los materiales y contextos arqueológicos antes de su alteración por obras contemporáneas, sino que generan información científica valiosa que contribuye a la comprensión de las poblaciones que habitaron esta zona intervenida, siento entonces, el rescate arqueológico el medio por el cual evitamos la pérdida irreparable de información sobre estas poblaciones. Es decir, la practica arqueológica no entra en conflicto con el crecimiento y desarrollo urbano actual, sino por el contrario, genera proyectos sostenibles, entre la calidad de vida de la población actual, el conocimiento arqueológico y el cuidado del patrimonio en conjunto con la población.

Debido a la naturaleza del PRA Alto Miramar, se identificó también la importancia de la labor del arqueólogo para con la sociedad actual. Esta experiencia reafirma el rol del arqueólogo como un aliado de la población y no como un obstáculo para el crecimiento o mejora. La cercanía a un proyecto arqueológico y los profesionales encargados de su ejecución genera que la población no nos vea como figuras distantes, y genera al arqueólogo la responsabilidad de comunicar y orientar a la comunidad a conocer y comprender el valor del patrimonio cercano que se presenta, mejorando la relación con la identidad local.

Así mismo, se destaca la necesidad de fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico y promover una mayor cercanía entre la población y los sitios arqueológicos que forman parte de su entorno. Pues se puede promover la apropiación social de patrimonio a partir de la participación, educación y vínculos mas estrechos y directos con estos espacios donde se desarrolló parte de la historia de su localidad. Además, que, fomentar el conocimiento sobre la labor arqueológica, transparentar los procesos de intervención y divulgar los resultados obtenidos permite que la comunidad reconozca estos lugares como parte de su identidad cultural y como recursos valiosos para las futuras generaciones, de esta manera, la arqueología aplicada y la participación de la población se convierten los recursos para la conservación sostenible en el tiempo del patrimonio.

Finalmente, podemos decir que, en un contexto de rápido crecimiento urbano y la necesidad de la población de obras de infraestructuras y servicios básicos, este tipo de proyectos, como los rescates arqueológicos, se convierten en una herramienta de protección y generador de información e historia, donde la labor del arqueólogo es primordial para el correcto trabajo científico en la recuperación de información, pero también en su rol social con la población y el cuidado del patrimonio.

6. Referencias Bibliográficas

Bajalqui Carrasco, E. G. (2014). *Análisis, diseño e implementación de un sistema de gestión y control de proyectos arqueológicos del Perú aplicado al laboratorio de arqueología PUCP.* Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Bejega et al. (2010) La Arqueomalacología: una introducción al estudio de los restos de moluscos recuperados en yacimientos arqueológicos. *Iberus*, 28 (1), 13-22.

Bringas, A. (2019). La gestión del patrimonio arqueológico dentro del campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Devenir - Revista De Estudios Sobre Patrimonio Edificado*, *5*(10), 91–108. https://doi.org/10.21754/devenir.v5i10.600

Congreso de la República del Perú. (2004). *Ley N. ª 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.* Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú.

Congreso de la República. (2010). *Ley N. ª 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura.* Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú.

Córdova, H. (2003). *La cerámica Blanco sobre Rojo en la costa central del Perú: una aproximación a su estudio desde el sitio Cerro Trinidad (Chancay).* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Córdova, H. (2003a). Investigaciones sobre la Cerámica blanco sobre rojo en la costa central. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (30), pp.197-214

Córdova, H. (2016). Investigaciones arqueológicas en Cerro Trinidad: avances en el estudio del estilo Blanco sobre Rojo. En *Boletín de Arqueología PUCP* (N.º 22), 215–236.

Downum, C. E., y Price, L. J. (1999). *Applied archaeology. Human Organization,* 58(3), 226–239.

Espinoza, P. (2017). La gestión de monumentos arqueológicos en Lima, Perú: panorama, diagnóstico y propuesta. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 2(2).

Gamboa, J. (2023). *Patrimonio arqueológico en riesgo: conservación, destrucción y perspectivas de conservación de sitios precolombinos en Trujillo, Perú. Complutum.* https://doi.org/10.5209/CMPL.54748

Horkheimer, H. (1963). *Chancay Prehispánico: diversidad y belleza.* Cultura Peruana, pp. 363-378.

Ministerio de Cultura. (2014). *Decreto Supremo N.º 003-2014-MC, Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.* Diario Oficial *El Peruano*, Lima, Perú.

Ministerio de Cultura del Perú. (2018). *Plan Nacional de Cultura 2023-2030*. Ministerio de Cultura. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC_VERSI%C3%93N_FINAL_2.pdf?v=1595329988

Ministerio de Cultura. (2022). *Resolución Directoral N.º 000014-2022-DCIA/MC, que aprueba el Proyecto de Rescate Arqueológico "Sector F – Alto Miramar, Complejo Arqueológico Cerro Trinidad".* Lima, Perú.

Murro, J., Cortés, V., & Hudtwalcker, J. (1997). *Informe del Proyecto de Rescate Arqueológico en el Puerto de Chancay.* Ministerio de Cultura.

Paredes, J. (2014). *Estructuras y evidencias materiales en Cerro Trinidad, Chancay: aportes al conocimiento del sitio.* Manuscrito inédito, Ministerio de Cultura.

Paredes, J. (2014a). Investigaciones arqueológicas en Cerro Trinidad, a más de cien años de su presencia en la arqueología peruana. En *Boletín de Arqueología PUCP* (N.º 18), 15–38.

Pozzi-Escot, D. (2023). Museo y comunidad: reflexiones desde la gestión del santuario arqueológico de Pachacamac. *Boletín De Arqueología PUCP*, (32), 54–71. https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.202301.003

Ravines, R. (2011). Estilos de cerámica del antiguo Perú. Boletín de Lima, pp.433-564.

Renfrew, C., & Bahn, P. (2011). *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Akal.

Willey, G. (1943). Excavation in the Chancay valley, *Columbia Studies in Archaeology and Ethnology* (Vol. I, N° 3), 125-205

7. Anexos

7.1. Planos

Figura 1

Plano de las áreas de intervención por el Proyecto de Rescate Arqueológico Alto Miramar (Resolución Directoral N.º 000014-2022-DCIA/MC)

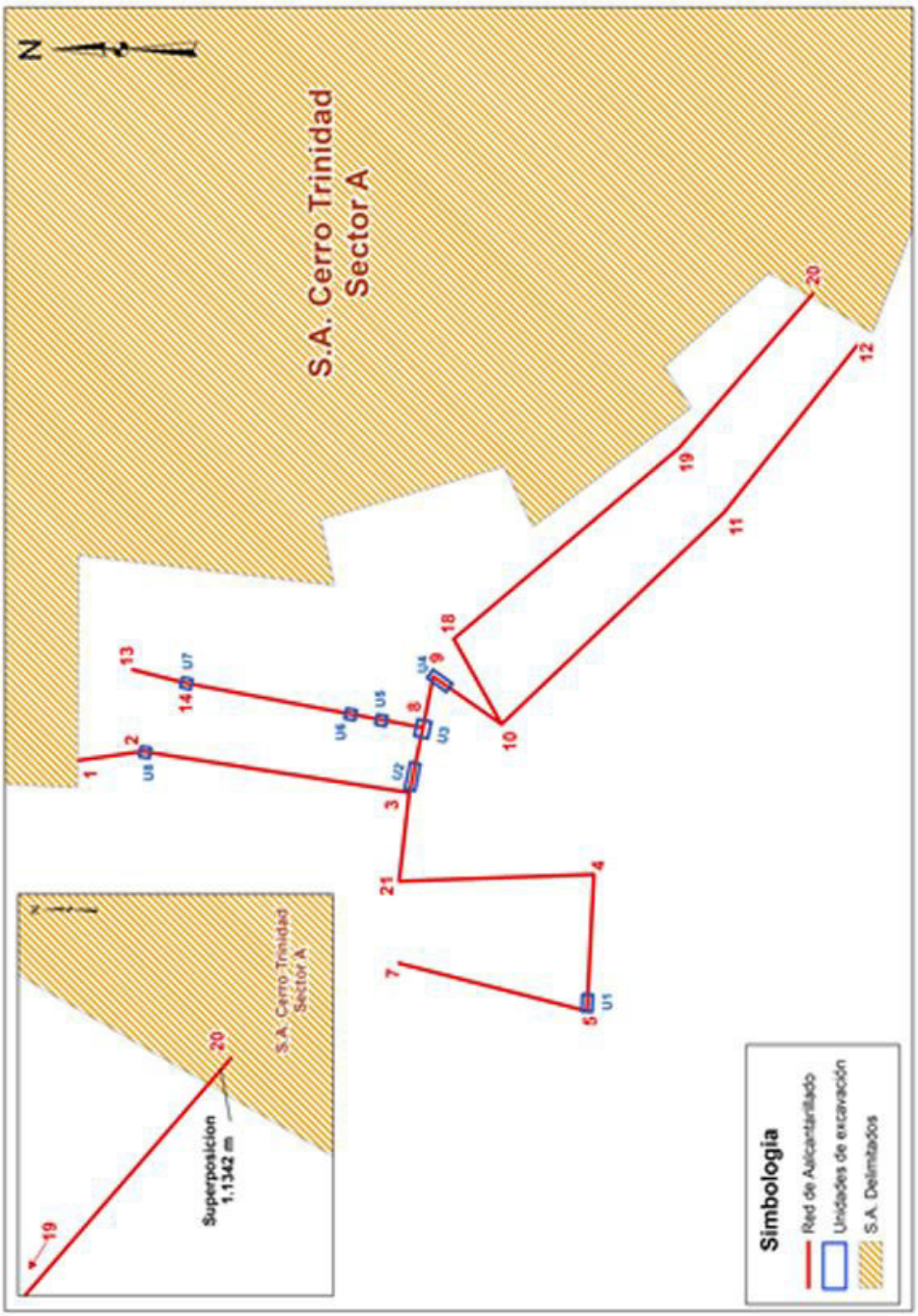

7.2. Imágenes

Figura 2

Leyenda Gráfica del PRA Alto Miramar, 2022.

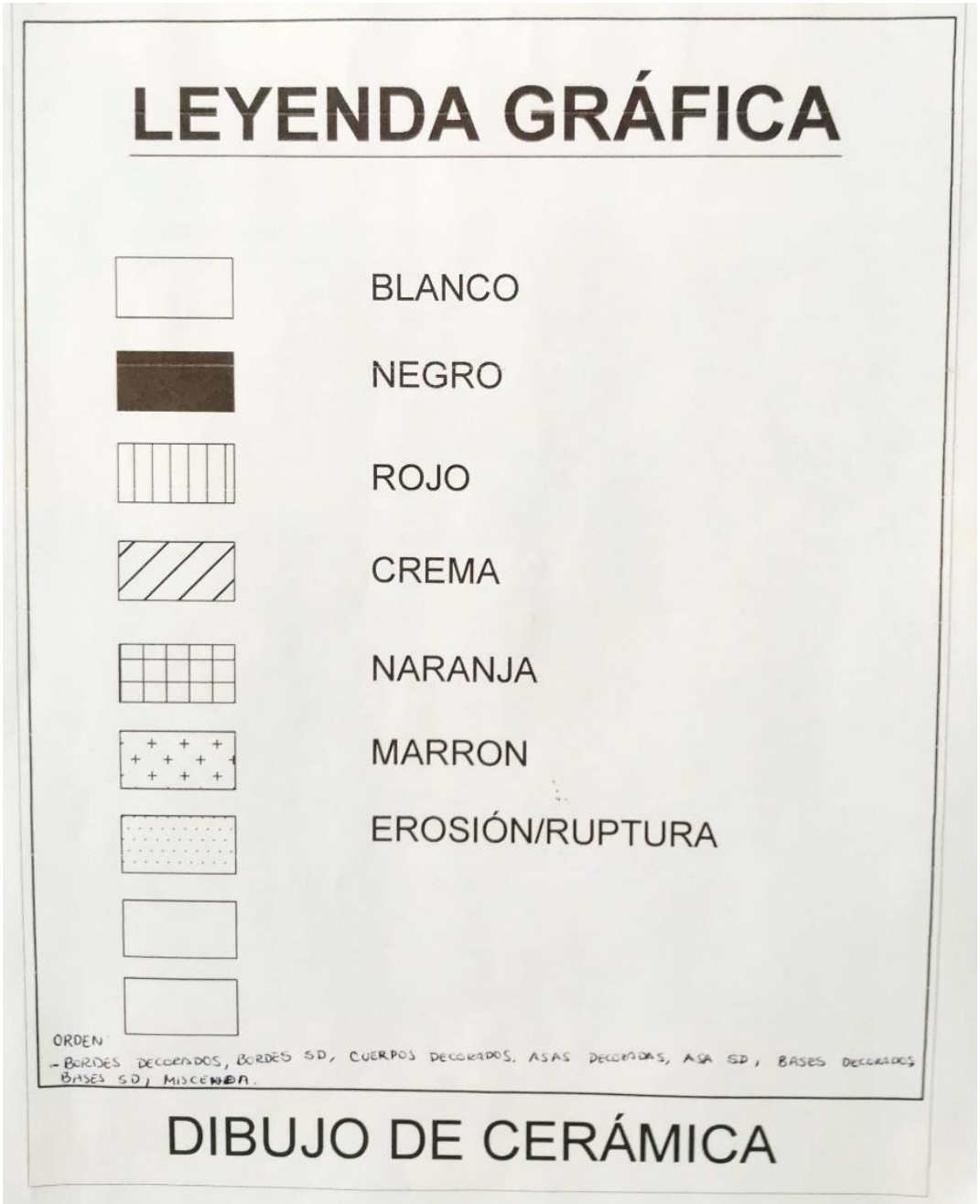

7.3. Fichas

Ficha 1. Modelo Ficha de registro de materiales recuperados (para bolsas). PRA Alto Miramar, 2022.

Proyecto de Rescate Arqueológico con la finalidad de recuperar todas las áreas con contenido arqueológico existentes en el denominado Sector F (Alto Miramar) colindante al Sector A del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay.							
N° de caja		**N° de bolsa**		**Código**			
Denominación							
Material							
Cantidad			**Peso** (g)				
Descripción							
Sitio							
Sector							
Unidad			**Capa**		**Nivel**		
Cuadricula			**Contexto**				
Rasgo/elemento			**Fecha**				
Excavado por			**Registrado por**				

Ficha 2. Modelo Ficha de inventario de material Arqueológico. PRA Alto Miramar, 2022.

INVENTARIO DE CERÁMICA

CAJA N°	BOLSA N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PESO (g.)	SITIO	SECTOR	UNIDAD	CAPA	MATERIAL	RASGO/ ELEMENTO	OBSERVACIÓN	REGISTRO	FECHA